

24 EN



207407

207.407

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para España y sus Posesiones, por "PERFECCIONAMIENTOS EN TRANSPORTADORES PORTATILES PARA CARGAS DE PESOS LIMITADOS", en favor de don Clemente Peralt Masip, de nacionalidad española y residente en CARCAGENTE (Valencia).-

5 En cualquier clase de almacenes en los que haya de procederse a efectuar cargas inmediatas a un transporte, cuando el peso de la carga no es excesivo, suele hacerse a mano; pero ello ofrece inconvenientes graves, derivado de la necesidad de tener que emplear personal dedicado solamente a esta función, ofreciendo el riesgo, relativamente frecuente, de caída de la carga durante el transporte a mano, de unas naves a otras de los almacenes. Por otra parte, aunque las cargas sean relativamente ligeras, por ser constantes, llegan a producir cansancio físico sobre quienes las soportan.

10

207407

24E



15 Este caso se dá, por ejemplo, con gran frecuencia, en los locales destinados a la manipulación de frutas en general, y especialmente en los que las preparan para la exportación. El transporte a mano o por medio de las carretillas hasta ahora conocidas, de las cajas con frutas tales como naranjas, limones, etc., es penoso, pues el peso de las mismas es suficiente para agotar a los cargadores después de una jornada de trabajo, y el golpeo que necesariamente se produce durante el mismo, 20 afecta a los frutos, macerándolos y haciéndoles perder las características de buena calidad con la que fueron envasados.

25 Para evitar estos inconvenientes, y tras diversos ensayos, se ha ideado el aparato transportador objeto de la presente invención, que elimina por completo cualquier esfuerzo físico, y ofrece la ventaja de facilitar la carga y descarga y transporte de las cajas o cajones de embalaje de frutas, eliminando todo riesgo de golpeo o choque que pueda afectar al producto envasado. 30

35 El aparato, consiste en un transportador formado por dos bastidores laterales unidos por un ensamblaje frontal, ofreciendo la particularidad de que los largueros superiores de dichos bastidores laterales, se hallan en posición oblicua respecto a la horizontal del aparato, y tienen por su parte interior, unos rodillos giratorios sobre cojinetes adecuados, por los que se sitúa la carga en el momento del transporte, y sobre 40 los que dicha carga se desliza mediante una suave presión cuando se procede a la descarga de la misma; siendo de notar que la parte posterior del transportador, queda abierta, de forma que la persona que lo impulsa,

207407



45 mediante una ligera presión efectuada por la pierna,
que puede introducirse dentro del aparato en virtud
de la abertura posterior, hace resbalar la carga so-
bre los rodillos, dejándola colocada en el lugar de-
seado sin necesidad de ningún esfuerzo ni levantarla
con las manos.

50 El aparato transportador que describimos, tie-
ne diversas ejecuciones, dentro de su aplicación. Para
mayor claridad en ésta, acompañamos una hoja con dise-
ños, que corresponde a piezas que componen el conjunto
y su ensamblaje. En dichos diseños,

55 La figura 1ª, representa una de las viguetas
de rodillos.

La figura 2ª, representa el bastidor lateral.

60 La figura 3ª, representa el interior de un bas-
tidor lateral y su ensambladura a los elementos de unión
frontales.

La figura 4ª, representa la conexión de los ele-
mentos de rodaje.

65 Se han dispuesto dos fuertes viguetas en ángulo
(1) cuyas dimensiones serán variables y adaptadas a la
clase de carga que hayan de soportar. Estas viguetas en
ángulo o "L", llevan en la parte interior de su dobléz,
un número variable de soportes o ejes sólidamente aco-
plados a la cara interna de las viguetas, sobre los
que, mediante rodamientos a bolas o cilindros, se han
70 situado los rodillos (3) que tienen movimiento girato-
rio libre hacia ambos lados.

Las viguetas (1) se sitúan, formando un basti-
dor, sobre los soportes verticales (4 y 5) que tienen
la misma sección que las viguetas antes descritas. De

2 7407



75 estos soportes verticales, el que corresponde a la parte delantera del aparato, señalado con la refª. (5) es de mayor longitud, por lo que, situado en el mismo plano horizontal que su oponente posterior (4), tiene el terminal más alto, y por ajustarse la vigueta (1) junto
80 a los terminales de los soportes (4 y 5), queda dicha vigueta (1) en posición oblicua, inclinada de delante hacia atrás.

 Paralelamente al bastidor descrito, se sitúa otro análogo, cuya única diferencia en la inversión de
85 la vigueta (1), de forma que, conservando inclinación paralela ambas viguetas entre sí, sus caras sean opuestas, enfrentándose los rodillos que tienen acoplados dichas caras por su interior, de manera que formen un eje imaginario.

90 La ensambladura de los terminales inferiores de los soportes (4 y 5) se hace mediante la vigueta en ángulo (10).

 Los dos bastidores descritos, van unidos por su parte delantera, que forma la parte anterior del aparato, mediante la vigueta en ángulo (6) situada de forma que una caja colocada sobre los rodillos (3) pueda ser impulsada hacia delante sin dicha vigueta de unión superior de ambos bastidores laterales. Con objeto de dar mayor solidez al conjunto, se ha dispuesto un refuerzo (6') constituido por dos viguetas laterales curvas, o por una sola en forma de ballesta, que se acople a las viguetas (1) y (6).
95
100

 Para la debida unión de los bastidores laterales por su parte inferior, se sitúa la vigueta en ángulo (7) que se halla colocada precisamente en el primer
105



207407

tercio delantero de las viguetas (10). La parte posterior del aparato, queda completamente libre de conexión.

110 En los terminales inferiores de las viguetas verticales o soportes (4 y 5) se han situado unas orejas (8) con dos pletinas superior e inferior, sobre las que se sitúa un eje provisto de conjinete a bolas o cilindros, y en la parte inferior de dicho eje, se acoplan unas ruedas locas (9) que permiten dirigir al aparato en cualquier sentido.

115 La carga se coloca sobre las viguetas (1) apoyada sobre los rodillos (3) y la persona que acciona el transportador, se sitúa en la parte posterior del mismo, impulsándolo suavemente. La propia inclinación de las viguetas (1) hace que la carga no pueda salir despedida por delante indebidamente, y tampoco puede hacerlo por detrás, puesto que lo impide la propia persona. Cuando se llega al punto en que debe descargarse, ésta, hace una ligera presión con la pierna, cosa factible, ya que puede introducirla en el interior del aparato debido a que por su parte trasera no presenta obstáculo alguno, y mediante la citada presión suave, la carga se desliza sobre los rodillos (3) depositándose automáticamente en el lugar deseado.

120
125
130 En la presente invención, cabe cualquier variante en ejecución y materiales a emplear siempre que no alteren el espíritu de la misma.-

- - - - -

135 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

2074074LIV



REIVINDICACIONES

140 1.- Perfeccionamientos en transportadores portátiles para cargas de peso limitado, caracterizados esencialmente por haberse dispuesto dos viguetas metálicas en forma de ángulo, que se sitúan paralelamente sobre dos soportes verticales cada una; cuyas viguetas llevan su ángulo oponente, y en las cuales se han fijado sólidamente varios soportes o ejes de giro de unos rodillos que se montan sobre los mismos, provistos de cojinetes a bolas o cilindros adecuados, y que tienen movimiento de giro libre a ambos lados; quedando dichos rodillos en la parte interior del ángulo.

150 2.- Perfeccionamientos, según la primera reivindicación, caracterizados porque los soportes verticales sobre los que se sitúan las viguetas antes citadas, se hallan contruídos con viguetas en ángulo y el que corresponde a la parte delantera del aparato, es de mayor longitud que el correspondiente a la trasera, por lo que situados sobre un mismo plano de apoyo, queda el delantero más alto que el trasero; llevando acopladas a sus terminales superiores, las viguetas de rodillos antes descritas, de forma que éstas forman una oblicua respecto a la horizontal.

160 3.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque los soportes verticales llevan una unión lateral de sus terminales inferiores, mediante una vigueta en ángulo, y van provistos de unas orejas con dos pletinas atravesadas por un eje sobre el que se monta un soporte de rueda loca, a fin de trasladar el aparato a voluntad.

165 4.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones que anteceden, caracterizados porque las viguetas de

207407

24E



170 unión de soportes laterales, van, asimismo, unidas por otra vigueta en ángulo, transversal, situada en el primer tercio anterior de las mismas, mediante adecuados elementos de acoplamiento.

175 5.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones precedentes, caracterizados porque los bastidores laterales van unidos por su parte delantera anterior por medio de una vigueta en ángulo, cuyo nivel no sobresale del plano de rodillos, a fin de permitir que sin tropezos, pueda deslizarse la carga situada sobre éstos; habiéndose provisto un refuerzo de conexión mediante 180 dos viguetas curvadas o una vigueta en ballesta, que une las viguetas de rodillos con la vigueta frontal; quedando dispuestas todas las partes del montaje y sus refuerzos de forma que puedan permitir acceso a la parte interior del transportador, a una persona que se sitúa 185 detrás del mismo, sin tropezar con ningún obstáculo.

6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN TRANSPORTADORES PORTATILES PARA CARGAS DE PESOS LIMITADOS".

190 Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento noventa y dos líneas y dibujo que se acompaña.

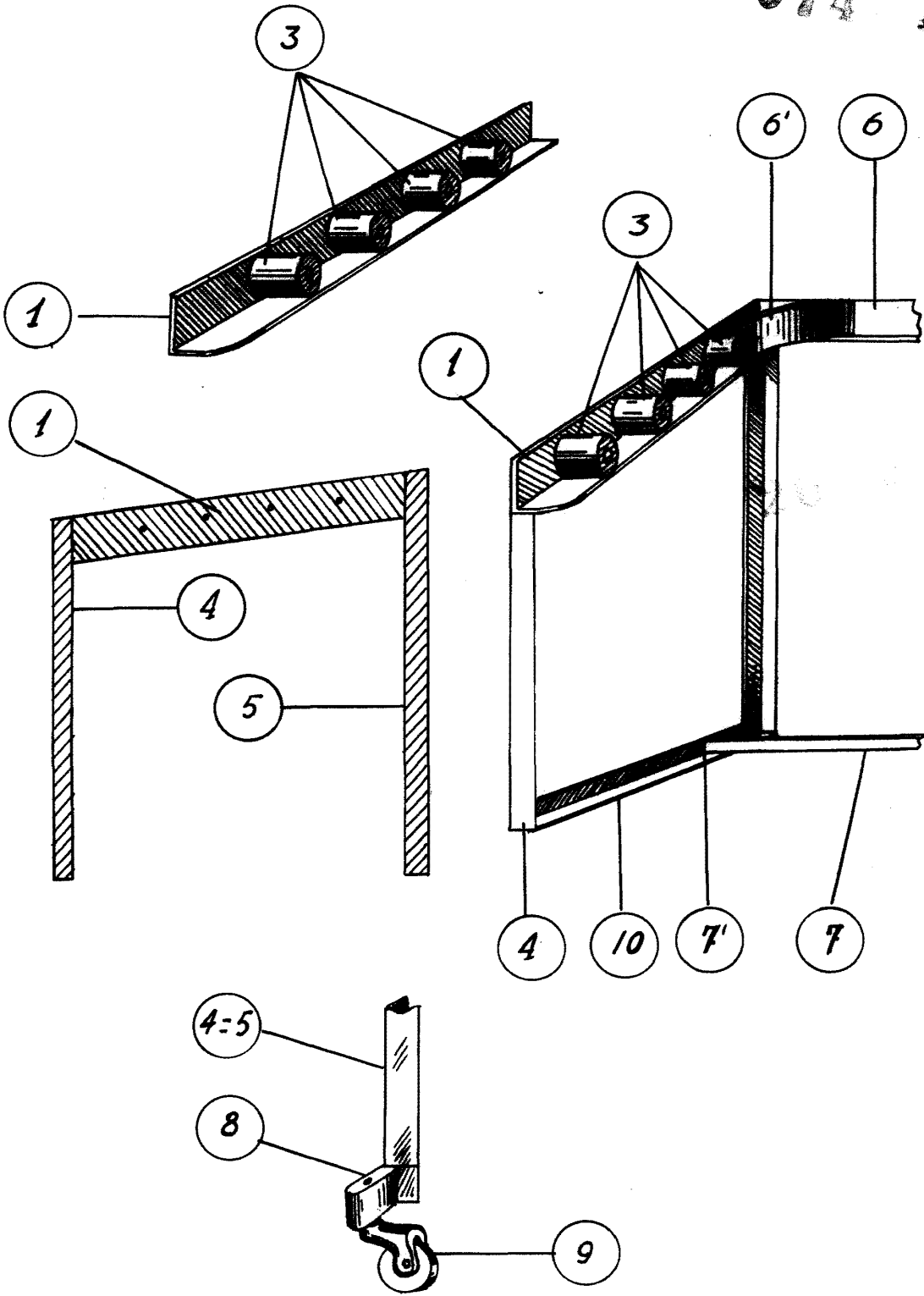
Madrid, a 24 de enero de 1.953

P.A. *Marayo*

EL AGENTE OFICIAL.-



0747



ESCALA VARIABLE

MADRID ENERO 1953

Handwritten signature or notes at the bottom right of the page.